



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0052641/2019

Córdoba,

28 OCT 2019

VISTO

Lo solicitado por la Dra. Cecilia Becerra, Directora de la Carrera Especialización en Esterilización de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, a fs. 1 del presente expediente, respecto al reintegro de gastos de refrigerio e impresiones en el marco del dictado de la carrera;

CONSIDERANDO

Que el refrigerio fue ofrecido a alumnos y docentes de la mencionada carrera en el mes de Octubre;

Que se cuenta con el visto bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que debe darse cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01, Decreto 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Autorizar lo actuado y disponer la reintegro de:

FECHA	PROVEEDOR	MONTO
11/10/2019	Cencosud SA	\$1767.70
11/10/2019	Ratti Juan Abel	\$570.00
26/09/2019	Carli Jesus A	\$80.00
TOTAL		\$2417.70

correspondiente a gastos de la carrera mencionada ut-supra por la suma de \$2417.70 (Pesos Dos Mil Cuatrocientos Diecisiete con 70/100) a la Dra. María Cecilia Becerra.

ARTICULO 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de la Carrera Especialización en Esterilización.

ARTICULO 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

2248

SB/mek

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. TRIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC